

Sesión del 13 de junio del 2017

Modificaciones de carga lectiva, semestre académico 2017-I:

a. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, semestre académico 2017-I, en los siguientes términos:

1. Reducir de 9 a 5 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente ALVAREZ CERRON, Edith a partir del 04 de abril del 2017 según el detalle siguiente:

Descargarle, por incompatibilidad de horarios desde el 4 de abril, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CC-304	Taller de contabilidad financiera I	G. 01.1, Lab	2
CC-304	Taller de contabilidad financiera I	G. 02.1, Lab	2
	Total Horas:		4

La carga final es:

Contabilidad y Finanzas

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CC0806	Taller de Contabilidad Financiera II	02.0 Lab.	5
	Total Horas:		5

Total General: 5 horas

2. Incrementar de 4 a 8 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente GARCIA REYES, Karin María por reemplazo del docente ALVAREZ CERRON, Edith, a partir del 11 de abril del 2017 según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente ALVAREZ CERRON Edith desde el 11 de abril, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CC-304	Taller de contabilidad financiera I	G. 01.1, Lab	2
CC-304	Taller de contabilidad financiera I	G. 02.1, Lab	2
	Total Horas:		4

La carga final es:

Contabilidad y Finanzas

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CC-304	Taller de contabilidad financiera I	01.1 Lab.	4
CC-304	Taller de contabilidad financiera I	02.1 Lab.	4
	Total Horas:		8

Total General: 8 horas

3. Reducir de 13 a 11 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente BEVILACQUA MENDIVIL, Rossana Lileth, desde el 27 de marzo del 2017 según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo desde el 27 de marzo, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MG-103	Desarrollo del talento humano	G. 02.0, Pra	2
	Total Horas:		2

La carga final es:

Marketing Global y Administración Comercial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MG-103	Desarrollo del talento humano	01.0 Pra.	2
	Total Horas:		2



Programa de Estudios Básicos

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EB 0006	Psicología General	01.0 Teo.	1
EB 0006	Psicología General	01.1 Pra.	2
EB 0006	Psicología General	02.0 Teo.	1
EB 0006	Psicología General	02.1 Pra.	2
EB 0006	Psicología General	03.0 Teo.	1
EB 0006	Psicología General	03.1 Pra.	2
Total Horas:			9

Total General: 11 horas

4. Reducir de 15 a 11 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente VELARDE NÚÑEZ, Carlos Fernando desde el 27 de marzo del 2017 según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo desde el 27 de marzo, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MG0101	Antropomarketing Holístico	G. 02.0, Pra	2
MG0101	Antropomarketing Holístico	G. 02.0, Teo	2
Total Horas:			4

La carga final es:

Administración y Gerencia

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AG1006	Marketing en Empresas de Servicios	01.0 Pra.	2
AG1006	Marketing en Empresas de Servicios	01.0 Teo.	2
Total Horas:			4

Marketing Global y Administración Comercial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MG0702	Taller de Consumer Insight	01.0 Lab.	2
MG0702	Taller de Consumer Insight	01.1 Tall.	2
Total Horas:			4

Traducción e Interpretación

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
TI0814	Marketing de Servicios Profesionales	01.0 Pra.	2
TI0814	Marketing de Servicios Profesionales	01.0 Teo.	1
Total Horas:			3

Total General: 11 horas.

b. Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Ingeniería, semestre académico 2017-I, en los siguientes términos:

1. Mantener, el total de la carga lectiva asignada al docente RIVAS VERA, Juan Hipólito 14 horas semanal-mensual según el siguiente detalle:

Descargarle, por descanso médico del 02 de junio al 01 de julio, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-M001	Matemática I	G. 02.0, Pra	2
AC-M001	Matemática I	G. 02.0, Teo	2
CE0304	Cálculo II	G. 01.0, Pra	2
CE0304	Cálculo II	G. 01.0, Teo	3
IF0207	Cálculo I	G. 01.0, Pra	2
IF0207	Cálculo I	G. 01.0, Teo	3
Total Horas:			14

2. Incrementar de 15 a 19 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CLEMENTE REYES, Walter Pablo por reemplazo al docente RIVAS VERA, Juan Hipólito del 02 de junio al 01 de julio, reemplaza según el detalle siguiente:



Asignarle, por reemplazo de docente del 02 de junio al 01 de julio en reemplazo de RIVAS VERA Juan Hipólito, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-M001	Matemática I	G. 02.0, Teo	2
AC-M001	Matemática I	G. 02.0, Pra	2
Total Horas:			4

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-M001	Matemática I	01.0 Pra.	2
AC-M001	Matemática I	01.0 Teo.	2
CV0304	Cálculo II	02.0 Pra.	2
CV0304	Cálculo II	02.0 Teo.	4
Total Horas:			10

Ingeniería Industrial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-M002	Matemática II	02.0 Pra.	2
AC-M002	Matemática II	02.0 Teo.	3
Total Horas:			5

Ingeniería Informática

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-M001	Matemática I	02.0 Pra.	2
AC-M001	Matemática I	02.0 Teo.	2
Total Horas:			4

Total General: 19 horas

3. Incrementar de 13 a 18 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente VILLEGAS HUAMAN, Leticia por reemplazo al docente RIVAS VERA, Juan Hipólito del 02 de junio al 01 de julio , reemplaza al según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo temporal de docente del 02 de junio al 01 de julio en reemplazo de RIVAS VERA Juan Hipólito, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CE0304	Cálculo II	G. 01.0, Pra	2
CE0304	Cálculo II	G. 01.0, Teo	3
Total Horas:			5

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-M001	Matemática I	04.0 Pra.	2
AC-M001	Matemática I	04.0 Teo.	2
Total Horas:			4

Ingeniería Electrónica

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CE0304	Cálculo II	01.0 Pra.	2
CE0304	Cálculo II	01.0 Teo.	3
Total Horas:			5

Ingeniería Informática

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IF0401	Cálculo II	01.0 Pra.	2
IF0401	Cálculo II	01.0 Teo.	3
Total Horas:			5

Programa de Estudios Básicos

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EB 0004	Matemática	26.0 Pra.	2
EB 0004	Matemática	26.0 Teo.	2
Total Horas:			4

Total General: 18 horas



4. Incrementar de 18 a 20 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CALDERON LEANDRO, Antonio Davis por reemplazo del docente RIVAS VERA, Juan Hipólito de docente del 02 de junio al 01 de julio, según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente del 02 de junio al 01 de julio en reemplazo de RIVAS VERA Juan Hipólito, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IF0207	Cálculo I	G. 01.0, Pra	2
		Total Horas:	2

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0403	Ingeniería Matemática I	05.0 Pra.	2
CV0403	Ingeniería Matemática I	05.0 Teo.	2
		Total Horas:	4

Ingeniería Informática

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IF0207	Cálculo I	01.0 Pra.	2
		Total Horas:	2

Ingeniería Mecatrónica

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IM0208	Matemática I	01.0 Pra.	2
IM0208	Matemática I	01.0 Teo.	2
IM0208	Matemática I	01.1 Lab.	2
IM0407	Matemática III	01.0 Pra.	2
IM0407	Matemática III	01.0 Teo.	2
IM0407	Matemática III	01.1 Lab.	2
IM0407	Matemática III	01.2 Lab.	2
		Total Horas:	14

Total General: 20 horas

5. Incrementar de 13 a 16 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CERÍN SOTO, Leo Moisés por reemplazo del docente RIVAS VERA, Juan Hipólito del 02 de Junio al 01 de Julio , reemplaza al según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo temporal de docente del 02 de junio al 01 de julio en reemplazo de RIVAS VERA Juan Hipólito, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IF0207	Cálculo I	G. 01.0, Teo	3
		Total Horas:	3

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0506	Ingeniería Matemática II	03.0 Pra.	2
		Total Horas:	2

Ingeniería Industrial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-M001	Matemática I	02.0 Pra.	2
AC-M001	Matemática I	02.0 Teo.	2
ID0204	Cálculo I	02.0 Pra.	2
		Total Horas:	6

Ingeniería Informática

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IF0207	Cálculo I	01.0 Teo.	3
		Total Horas:	3



Ingeniería Mecatrónica			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-M002	Matemática II	01.0 Pra.	2
AC-M002	Matemática II	01.0 Teo.	3
Total Horas:			5

Total General: 16.

c. Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Ingeniería, semestre académico 2017-I, en los siguientes términos:

- Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente PACHECO CRIBILLERO, Luis Edilberto 14 horas semanal-mensual a partir del 05 de junio del 2017 según el siguiente detalle:

Descargarle, por renuncia por motivo de salud desde el 5 de junio, las asignaturas:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IM0604	Microprocesadores y Microcontroladores	G. 01.0, Pra	2
IM0604	Microprocesadores y Microcontroladores	G. 01.0, Teo	2
IM0705	Procesamiento de Señales	G. 01.0, Teo	2
IM0705	Procesamiento de Señales	G. 01.1, Lab	2
IM0801	Ingeniería de Control Digital	G. 01.0, Pra	2
IM0801	Ingeniería de Control Digital	G. 01.0, Teo	2
IM0801	Ingeniería de Control Digital	G. 01.2, Lab	2
Total Horas:			14

- Incrementar de 17 a 21 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente HINOJOSA SANCHEZ, Raúl Sixto por reemplazo del docente PACHECO CRIBILLERO, Luis Edilberto a partir del 05 de junio del 2017 según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente desde el 5 de junio en reemplazo de PACHECO CRIBILLERO Luis Edilberto, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IM0604	Microprocesadores y Microcontroladores	G. 01.0, Pra	2
IM0604	Microprocesadores y Microcontroladores	G. 01.0, Teo	2
Total Horas:			4

La carga final es:

Ingeniería Electrónica

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-EM01	Circuitos digitales I	01.0 Pra.	2
AC-EM01	Circuitos digitales I	01.0 Teo.	2
AC-EM01	Circuitos digitales I	SS.1 Lab.	2
CE0403	Taller de electrónica I	01.0 Tall.	3
CE0403	Taller de electrónica I	01.0 Teo.	1
CE0606	Microprocesadores	01.0 Pra.	2
CE0606	Microprocesadores	01.0 Teo.	1
CE0606	Microprocesadores	SS.1 Lab.	2
Total Horas:			15

Ingeniería Mecatrónica

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IM0604	Microprocesadores y Microcontroladores	01.0 Pra.	2
IM0604	Microprocesadores y Microcontroladores	01.0 Teo.	2
IM0604	Microprocesadores y Microcontroladores	01.1 Lab.	2
Total Horas:			6

Total General: 21 horas

- Incrementar de 16 a 20 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente SANCHEZ BRAVO, Miguel Ángel por reemplazo, por reemplazo al docente PACHECO CRIBILLERO, Luis Edilberto a partir del 05 de junio del 2017 según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente desde el 5 de junio en reemplazo de PACHECO CRIBILLERO Luis Edilberto, la asignatura:



Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IM0801	Ingeniería de Control Digital	G. 01.0, Teo	2
IM0801	Ingeniería de Control Digital	G. 01.2, Lab	2
		Total Horas:	4

La carga final es:

Ingeniería Electrónica

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CE0704	Control I	01.0 Pra.	2
CE0704	Control I	01.0 Teo.	1
CE0704	Control I	SS.1 Lab.	2
CE0804	Control II	01.0 Pra.	2
CE0804	Control II	01.0 Teo.	1
CE0804	Control II	SS.1 Lab.	2
		Total Horas:	10

Ingeniería Mecatrónica

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IM0701	Ingeniería de Control II	01.0 Pra.	2
IM0701	Ingeniería de Control II	01.0 Teo.	2
IM0701	Ingeniería de Control II	01.1 Lab.	2
IM0801	Ingeniería de Control Digital	01.0 Teo.	2
IM0801	Ingeniería de Control Digital	01.2 Lab.	2
		Total Horas:	10

Total General: 20 horas

4. Incrementar de 19 a 25 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente SOTELO VALER, Freedy por reemplazo del docente PACHECO CRIBILLERO, Luis Edilberto a partir del 05 de junio del 2017 según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente PACHECO CRIBILLERO Luis Edilberto desde el 5 de junio, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IM0705	Procesamiento de Señales	G. 01.0, Teo	2
IM0705	Procesamiento de Señales	G. 01.1, Lab	2
IM0801	Ingeniería de Control Digital	G. 01.0, Pra	2
		Total Horas:	6

La carga final es:

Ingeniería Mecatrónica

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IM0403	Circuitos Digitales	01.0 Pra	2
IM0403	Circuitos Digitales	01.0 Teo.	2
IM0403	Circuitos Digitales	01.1 Lab.	2
IM0403	Circuitos Digitales	01.2 Lab.	2
IM0603	Ingeniería de Control I	01.0 Lab.	2
IM0603	Ingeniería de Control I	01.0 Pra.	2
IM0603	Ingeniería de Control I	01.0 Teo.	2
IM0705	Procesamiento de Señales	01.0 Teo.	2
IM0705	Procesamiento de Señales	01.1 Lab.	2
IM0801	Ingeniería de Control Digital	01.0 Pra.	2
IM0903	Electrohidráulica y Electroneumática	01.0 Lab.	2
IM0903	Electrohidráulica y Electroneumática	01.0 Teo.	3
		Total Horas:	25

Total General: 25 horas.

d. Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva inicial asignada a la Escuela de Posgrado para el semestre académico 2017-I, aprobada mediante acuerdo de Consejo Universitario N° 0432-2017 de fecha 03 de marzo del presente, en los términos siguientes:

1. Modificar, por excepción, la condición de contrato del profesor OPORTO DIAZ, SAMUEL ALONZO, de "Contratado C" a la de contratado por "Honorarios Profesionales" en la Maestría en Ciencia de los Datos.



2. Comunicar a la Oficina de Personal, para la aplicación del procedimiento correspondiente.

Cambio de docente: XVIII Programa de la Segunda Especialidad en Psicopedagogía.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el cambio del docente magíster Carlos Gutierrez Ramírez por la docente magíster en Psicología, Esther Montes Valer, en la asignatura Psicología de la Enseñanza Aprendizaje, del XVIII Programa de la Segunda Especialidad en Psicopedagogía.
2. Comunicar a la Oficina de Personal para la regularización correspondiente.

Proyectos de investigación 2017:

a. Doctor Arnaldo Carrillo Gil.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación 2017 denominado: "Prevención Geotécnica – Sísmica en Caso de Desastres Naturales (2da. Etapa)", elaborado por el Doctor Arnaldo Carrillo Gil – Vicerrectorado de Investigación.

b. Licenciado Omar Yalle Quincho.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación 2017 denominado: "Representación parlamentaria y Corrupción en el Perú. El caso de los parlamentarios: (2011-2016)", propuesto por el Licenciado Omar Yalle Quincho del Centro de Investigación.

c. Oswaldo Velásquez Hidalgo, Pablo Cobeñas Nizama, Guisela Yábar Torres, José Cárdenas Muñoz y Manuel Villena Mávila.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación 2017 denominado: "Ocupación del territorio en la Franja Costera y la Sostenibilidad del Litoral Sur de Lima Metropolitana", elaborada por los responsables doctores Oswaldo Velásquez Hidalgo, Pablo Cobeñas Nizama, Guisela Yábar Torres, José Cárdenas Muñoz y Manuel Villena Mávila, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Profesor Honorario: Arquitecto Alan Crawford.

El Consejo Universitario acordó: CONFERIR la distinción académica de Profesor Honorario de la Universidad Ricardo Palma al arquitecto Alan Crawford, otorgándole el Diploma y la Medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

Nombramiento de Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El Consejo Universitario acordó:

1. Nombrar Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a la estudiante CRISTINA DEL ROCÍO GÓMEZ RODRÍGUEZ, accesitaria por mayoría, para completar el período 2016-2017, con mandato desde el 13 de junio de 2017 hasta el 16 de noviembre de 2017, por haber sido acreditada por el Comité Electoral.



2. Transcribir al Comité Electoral de la Universidad el presente acuerdo para los fines consiguientes.

Comités de Calidad:

a. Carrera de Medicina Veterinaria.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la reestructuración del Comité de Calidad de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Ricardo Palma.

b. Carreras de la Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la modificación de su Acuerdo N°061-2017 del 10 de enero del 2017 respecto a la constitución de los integrantes de los Comités de Calidad de las Carreras de la Facultad de Ingeniería.

Procesos de admisión: Segunda Especialidad: Enfermería en Centro Quirúrgico y Enfermería en Cuidados Intensivos, semestre académico 2015-II y semestre académico 2016-II.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, en vía de regularización, las fechas del proceso de admisión a la Segunda Especialidad: Enfermería en Centro Quirúrgico y Enfermería en Cuidados Intensivos de la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza afiliada a la Universidad Ricardo Palma, semestre académico 2015-II.
2. Aprobar la relación de ingresantes por orden de mérito a la Segunda Especialidad: Enfermería en Centro Quirúrgico, (20 ingresantes), y Enfermería en Cuidados Intensivos, (13 ingresantes) de la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza afiliada a la Universidad Ricardo Palma, semestre académico 2015-II.
3. Aprobar, en vía de regularización, las fechas del proceso de admisión a la Segunda Especialidad: Enfermería en Centro Quirúrgico de la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza afiliada a la Universidad Ricardo Palma, semestre académico 2016-II.
4. Aprobar la relación de ingresantes por orden de mérito a la Segunda Especialidad: Enfermería en Centro Quirúrgico, (13 ingresantes) de la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza afiliada a la Universidad Ricardo Palma, semestre académico 2016-II.

Corrección de nombre.

El Consejo Universitario acordó: disponer que en los Registros y documentos de la Universidad se consigne la actual identidad de Yessie Edita Gesabel Núñez Gálvez, en sustitución de Edita Gesabel Núñez Gálvez, conforme aparece en su Acta de Nacimiento rectificadora y su Documento Nacional de Identidad.

Rectificación del Diploma del Grado Académico de Bachiller.

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la rectificación del Diploma del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad y Finanzas de Roxana Sheila Agüero Cortez, en el sentido que el apellido paterno Agüero es con diéresis en la vocal "u" de dicho apellido.



2. Autorizar a la Secretaría General para que en aplicación de la rectificación ordenada se efectúe la anotación correspondiente en el reverso de dicho diploma.

Adenda a contrato.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la elaboración de la adenda al Contrato C024-2017-ODAM suscrito con la empresa GREENBERRY CORPORATION S.A.C. ampliando el plazo para la implementación de la red inalámbrica WiFi en la Universidad por doce días adicionales.
2. Disponer que la Oficina de Administración y Mantenimiento elabore una adenda al Contrato C024-2017-ODAM, ampliando el plazo de implementación de la red.

Descuentos por deudas acumuladas.

El Consejo Universitario aprobó la relación de 17 estudiantes que se les hizo descuento del 20% por deudas acumuladas al semestre 2015-II, contenidas en el Oficio N°0056-2017-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0454-2017.

Presupuesto para visitas de arquitectos Alan Crawford y Santiago Calatrava.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el presupuesto para la visita, desde la ciudad de Zurich, Suiza, de los arquitectos Alan Crawford y Santiago Calatrava, quienes recibirán las distinciones académicas de Profesor Honorario y Doctor Honoris Causa, los días 30 de junio y el 01 de julio del presente año, respectivamente, dentro del marco del 48° Aniversario de fundación de la Universidad Ricardo Palma.

Licencia con goce de haber: Docente Enrico Huarag Guerrero.

El Consejo Universitario acordó otorgar licencia con goce de haber del 19 al 30 de junio del 2017, al docente Enrico Huarag Guerrero, para su participación como ponente en el Décimo Cuarto Coloquio de profesores de Propiedad Intelectual, en la ciudad de Ginebra (Suiza).

Licencia con goce de haber: Docente Emma Lucrecia María Castro Gamero.

El Consejo Universitario acordó:

1. Otorgar licencia con goce de haber del 13 al 21 de noviembre del 2017, a la docente Emma Lucrecia María Castro Gamero, para su participación en el Seminario de Traducción biosanitaria en lengua inglesa en el Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores de la Universidad Complutense de Madrid.
2. Otorgar el permiso solicitado con la condición de que la docente presente en un plazo adecuado previo a su viaje las condiciones en que recuperará clases o será reemplazada.

Colocación de placa y base de estatua de bronce de Confucio.

El Consejo Universitario acordó: autorizar al Instituto Confucio la colocación de una placa y la base de una estatua de bronce de Confucio de 1.80 metros, que será enviada por la Sede Central de Hanban y que deberá ubicarse en un punto cercano al área donde se encuentra el Instituto Confucio de la Universidad Ricardo Palma.



Transferencia presupuestal para adquisición de libros.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la transferencia presupuestal especial para la adquisición de libros destinados a la Biblioteca de formación docente en enseñanza de inglés, del Centro de Idiomas – Servicios Externos.

Convenio de prácticas pre-profesionales:

a. Estudiantes Ronald Ricardo Lujan Lopez y Keiko Silvana Quinto Ortiz de Orue.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la renovación de los convenios de prácticas pre profesionales, de los estudiantes Ronald Ricardo Lujan Lopez y Keiko Silvana Quinto Ortiz de Orue destinados a la Biblioteca Central.

b. Estudiante Angela Pía Calla Cárdenas.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la renovación de los convenios de prácticas pre profesionales de la estudiante Angela Pía Calla Cárdenas destinada al Gabinete de Psicometría de la Facultad de Psicología.

b. Estudiantes Medalith del Pilar Herrera Jancco y Elizabeth Nora Mainicta Carrión.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los convenios de prácticas pre profesionales de los estudiantes Medalith del Pilar Herrera Jancco y Elizabeth Nora Mainicta Carrión destinados a la Biblioteca Central.

Bonificación por Grado Académico de Magíster: docente Carlos Alberto Huerta Campos.

El Consejo Universitario acordó: otorgar la bonificación equivalente al 15% del haber básico al docente Carlos Alberto Huerta Campos por haber acreditado el Grado Académico de Magíster en Docencia Universitaria en la Universidad César Vallejo, a partir de la presentación de su solicitud.

Nómina de estudiantes deportistas con beca de estudios.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la nómina de estudiantes deportistas a quienes se les otorga beca de estudios, a partir del semestre 2017-I, en la proporción que se indica en el cuadro adjunto que forma parte del presente acuerdo.
2. Aprobar la nómina de estudiantes cuyas solicitudes de becas de estudios han sido desestimadas para el semestre 2017-I.

Becas de estudio:

a. Trabajadora administrativa Mónica Ines Maticorena Espinoza.

El Consejo Universitario acordó: otorgar la beca de estudios a la trabajadora administrativa Mónica Ines Maticorena Espinoza para el Programa de Especialización en Recursos Humanos, en el Instituto de Estudios en Recursos Humanos.

b. Trabajadora administrativa Zoila Rosa Castillo Collazos.

El Consejo Universitario acordó: otorgar la beca de estudios a la trabajadora administrativa Zoila Rosa Castillo Collazos para el Programa de Especialización en



Coaching y Consultoría, que se inicia el viernes 07 de julio del 2017, en el Instituto de Estudios en Recursos Humanos.

Pagos por asesoría de tesis:

a. Oficio N°0601-2017-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Dirección de tesis de la Facultad de Ingeniería al docente ingeniero José Manuel Basilio Valqui.

b. Oficio N°0602-2017-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Dirección de tesis de la Facultad de Ingeniería al docente ingeniero Carlos Alberto Zavala Toledo.

Modificaciones de carga lectiva, semestre académico 2017-I:

a. Oficio N°0603-2017-VRAC-URP: Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización y por omisión, la carga lectiva asignada a la Facultad de Ingeniería para el semestre académico 2017-I, en los siguientes términos:

Incrementar de 03 a 06 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente RAVELLO ARBULU, Garay Fiodor Martín, desde el 27 de marzo de 2017, según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo del docente Villanueva Gonzales Eric, la asignatura: IN0301 Diseño de Programación WEB: G. 02.2, Lab Total: 3 horas

La carga final es:

Ingeniería Industrial

ID0207 Algoritmos Computacionales: 01.2 Lab. Total: 3 horas

ID0405 Diseño y Programación WEB: 02.2 Lab. Total: 3 horas

Total: 6 horas

Total General: 6 horas.

b. Oficio N°0604-2017-VRAC-URP: Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva asignada a la Facultad de Ingeniería para el semestre académico 2017-I, en los siguientes términos:

1. Habiéndose otorgado licencia sin goce de haber por acuerdo de Consejo Universitario N°1141-2017 al docente LUNA VICTORIA MUÑOZ, José Ricardo 15 horas semanal-mensual y se redistribuya el total de la carga lectiva, según el siguiente detalle:

Descargarle, a solicitud del docente del 5 de junio al 9 de agosto, las asignaturas:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-F001	Física Básica	G. 01.0, Pra	2
AC-F001	Física Básica	G. 01.0, Teo	2
AC-F001	Física Básica	G. 02.0, Pra	2
AC-F001	Física Básica	G. 02.0, Teo	2
AC-F001	Física Básica	G. 03.0, Pra	2



AC-F001	Física Básica	G. 03.0, Teo	2
CV0205	Física I	G. SS.5, Lab	3
		Total Horas:	15

2. Incrementar de 10 a 18 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente ARAUCO BENAVIDES, Aquiles por reemplazo al docente LUNA VICTORIA MUÑOZ, José Ricardo a partir del 5 de Junio hasta el término del semestre, según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente del 5 de junio en reemplazo de LUNA VICTORIA MUÑOZ José Ricardo, las asignaturas:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-F001	Física Básica	G. 01.0, Pra	2
AC-F001	Física Básica	G. 02.0, Pra	2
AC-F001	Física Básica	G. 02.0, Teo	2
AC-F001	Física Básica	G. 01.0, Teo	2
		Total Horas:	8

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-F001	Física Básica	06.0 Pra.	2
AC-F001	Física Básica	06.0 Teo.	2
		Total Horas:	4

Ingeniería Industrial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-F001	Física Básica	01.0 Pra.	2
AC-F001	Física Básica	01.0 Teo.	2
AC-F001	Física Básica	02.0 Pra.	2
AC-F001	Física Básica	02.0 Teo.	2
ID0205	Física I	SS.2 Lab.	3
ID0305	Física II	SS.1 Lab.	3
		Total Horas:	14

Total General: 18 horas

3. Incrementar de 20 a 23 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente GOMEZ PEÑAHERRERA, Danilo, por reemplazo al docente LUNA VICTORIA MUÑOZ, José Ricardo a partir del 5 de Junio hasta el término del semestre, según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente a partir del 5 de junio hasta el término del semestre en reemplazo de LUNA VICTORIA MUÑOZ José Ricardo, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0205	Física I	G. SS.5, Lab	3
		Total Horas:	3

La carga final es:

Medicina Humana

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-109	Biofísica	02.2 Lab.	2
MH-109	Biofísica	02.3 Lab.	2
MH-109	Biofísica	03.2 Lab.	2
MH-109	Biofísica	03.3 Lab.	2
		Total Horas:	8

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-F001	Física Básica	03.0 Pra.	2
AC-F001	Física Básica	03.0 Teo.	2
CV0205	Física I	SS.5 Lab.	3
		Total Horas:	7



Ingeniería Informática			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-F001	Física Básica	02.0 Pra.	2
AC-F001	Física Básica	02.0 Teo.	2
AC-F001	Física Básica	04.0 Pra.	2
AC-F001	Física Básica	04.0 Teo.	2
Total Horas:			8
Total General: 23 horas			

4. Incrementar de 19 a 23 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente ORE ORE, Casio Rolando por reemplazo al docente LUNA VICTORIA MUÑOZ, José Ricardo a partir del 5 de Junio hasta el término del semestre, según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente a partir del 5 de junio hasta el término del semestre en reemplazo de LUNA VICTORIA MUÑOZ José Ricardo, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-F001	Física Básica	G. 03.0, Pra	2
AC-F001	Física Básica	G. 03.0, Teo	2
Total Horas:			4

La carga final es:

Ingeniería Civil			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0305	Física II	02.0 Pra.	2
CV0305	Física II	02.0 Teo.	2
CV0305	Física II	SS.4 Lab.	3
Total Horas:			7

Ingeniería Electrónica			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CE0404	Física del estado sólido	SS.1 Lab.	3
CE0404	Física del estado sólido	SS.2 Lab.	3
Total Horas:			6

Ingeniería Industrial			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-F001	Física Básica	03.0 Pra.	2
AC-F001	Física Básica	03.0 Teo.	2
ID0205	Física I	02.0 Pra.	2
ID0205	Física I	02.0 Teo.	2
Total Horas:			8

Ingeniería Informática			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-F002	Física I	01.0 Teo.	2
Total Horas:			2

Total General: 23 horas.

Proyecto de investigación 2017.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación 2017 denominado: "Innovación en la Industria Alimentaria Peruana: Tinte Natural Extraído de la Betacianina de la Quinua. 2017", elaborado por la Magíster Gloria López Rivas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Ampliación de contrato de docentes.

El Consejo Universitario aprobó la ampliación de contrato de las profesoras Cecilia Lozano Espinoza y Adelf Sánchez Bermúdez, hasta el 28 de febrero del 2018, en el marco del convenio Universidad Ricardo Palma-Universidad Normal de Hebei República Popular China, en las mismas condiciones del período aprobado anteriormente.



Actividades académicas extracurriculares:

a. Oficio N°00402-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Programa de Especialización en Comercio Internacional en el Siglo XXI: Nuevos Paradigmas y modalidades en el Comercio Internacional*", que remite el Director del Instituto de Comunicación Integral.
2. Aprobar la nómina del personal docente que participa en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.

b. Oficio N°0403-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 100) – Módulo I, II y III, periodo Mayo – Octubre 2017*", con un mínimo de 59 participantes en cada módulo, que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos.
2. Aprobar la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

c. Oficio N°0404-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Programa de Especialización en Coaching y Consultoría (Promoción 66) – Módulo I, II y III, periodo Mayo – Octubre del 2017*", que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos.
2. Aprobar la nómina del personal docente que participa en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.

Ratificación de buena pro.

El Consejo Universitario acordó:

1. Ratificar la buena pro del Concurso por Invitación N°018-2017-CA-URP otorgado a la empresa REYCH CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. por la adquisición de ventanas para las aulas y oficinas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
2. Solicitar a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo a realizar la transferencia presupuestal.



3. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento elaborar la orden de compra y contrato a nombre de la empresa REYCH CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Nóminas de alumnos con becas de estudio:

a. Oficio N°0397-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la nómina de estudiantes de Posgrado (Maestrías) que continúan con 1/4 de beca de estudios para el semestre 2017-I, de conformidad con el Convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma y la Policía Nacional del Perú, según la nómina adjunta que forma parte del presente acuerdo.
2. Aprobar la nómina de estudiantes de diferentes Maestrías que caducaron en el semestre 2016-II por Convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma con las Fuerzas Armadas del Perú (Ejército del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Marina de Guerra del Perú) y Policía Nacional del Perú, según nómina adjunta que forma parte del presente acuerdo.
3. Autorizar a la Oficina de Economía, regularizar las boletas de pago de pensiones, según lo acordado en el primer y segundo punto.

b. Oficio N°0398-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la nómina de estudiantes de la Facultad de Medicina Humana que se encuentran haciendo Internado Médico con beca de estudios para el año 2017, correspondiéndoles la exoneración de dos armadas, de conformidad con el Convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma con el Ejército del Perú y la Fuerza Aérea del Perú, según la nómina adjunta que forma parte del presente acuerdo.
2. Autorizar a la Oficina de Economía, aplicar en las boletas de pago de pensiones, según lo acordado en el primer punto.

Grados y Títulos.

Oficio SG-1872/2017.

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller, maestro y título profesional, a los ex – alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Nataly Rosario Arbaiza Luna
2. Liliana Margoth Carrasco Huamán
3. Johana Paola Carrillo Avalos
4. Kayro Jaysin Cotillo Correa



5. Pedro Alexander Marquez Salas
6. Jennifer Lizbeth Durand Labán
7. Solange Pamela Rodriguez Escobedo

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Civil

1. Franco De la Cruz Callupe
2. Renzo Paul García Llanos
3. Luis Eduardo Flores Ortega
4. Miguel Alejandro Membrillo Oré
5. Alonso Jesús Fuentes Castro
6. Hilary Pamela Rafael Siccha

Carrera: Ingeniería Electrónica

1. Marco Antonio Mejia Lazaro

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Manuel Emilio Negrón Gómez
2. Aidé Giuliana Pereda Zevallos
3. Joseph Pavél Vilcapoma De la Peña

Carrera: Ingeniería Informática

1. Ricardo Edgar Vásquez Pérez

Carrera: Ingeniería Mecatrónica

1. Hanz Diego Marín Villacorta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración y Gerencia

1. Anggie Belle Milagros Espinoza Leiva
2. Divian Eutimia Pumarayme Chumpitaz
3. Julio Franklin Randich Miranda
4. Lucy Danira Zuzunaga Gutiérrez
5. Josely Alejandro Medina Palomino
6. César Enrique Jhordano Yactayo Lostaunau
7. Sofía Angélica Navarro Rengifo
8. Henry Saúl Barrientos Jimenez

Carrera: Contabilidad

1. Samantha Medalif Cueva Pinedo

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. Jheny Yuly Crisanto Clemente
2. Gedelber Tarifa Ibarra
3. Luz Angelica Mayta Fajardo
4. Maria Verónica Morón Deza



Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Jance Erickson Pineda Contreras
2. Liliana Andrea Velásquez Huamán
3. Sharon Peñaloza López

Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. José Antonio Montoya Flores

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Carrera: Traducción e Interpretación

1. Allana Priscilla Ormeño Alcarraz
2. Juanito Alva Buelot
3. Nelson Bryan Jair Paucar Ames
4. Silvana Jazmin Ramirez Rivero
5. Haydeé Erika Vela Yañac
6. Priscila Antonella Salguero Haro
7. Katerin Lizbeth Hidalgo Yomona
8. José Carlos Azurín Marcelo
9. Ronald Franco Cabrera Palomino
10. Jorge Manuel Bernal Rodriguez
11. Patricia Isabel Caycho Zavala
12. Maritza Pirgo Morales
13. Juan Manuel Otoyá Reátegui
14. Lidia Mercedes Chuquizuta Silvera
15. César Fernando Cornejo Orellana
16. Maria Milagros Sernaqué Loo
17. Carlos Alberto Arica Clavijo
18. Miguel Alejandro Fernández Reyna

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto(a)

1. Julia Mercedes Carolina Cornelio Guillermo
2. Annie Dessiree Cecilia Rivera Sandoval
3. Willy Ricardo Zamalloa Nuñez
4. Estefani Julia Pickmans Jimenez
5. Ivonne Jeanette Ruiz Moreno
6. Gian Franco Gil Aguilar
7. Maria Paz Violeta Ormeño Castro
8. James Joshua Carhuallanqui Carpio



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Economista

1. Julio Ronald Miranda Alvarado

Licenciado en Administración y Gerencia

1. Jorge Luis Paredes Mencia

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Licenciado(a) en Traducción e Interpretación, primera mención: Inglés-Castellano, segunda mención: Francés-Castellano

1. Claudia Ingrid Akiko Elías Rivera
2. Victor Manuel Alva Coras

Licenciada en Traducción e Interpretación, primera mención: Inglés-Castellano, segunda mención: Alemán-Castellano

1. Claudia Daniela Araujo Vega

Licenciada en Traducción e Interpretación, primera mención: Francés-Castellano, segunda mención: Alemán-Castellano

1. Marilyn Lucia Montoya Quiroz

Licenciado(a) en Traducción e Interpretación, primera mención: Francés-Castellano, segunda mención: Inglés-Castellano

1. Tatiana María Pérez Mendoza de Vilchez

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médica Cirujana

1. Sandra Miranda Vargas

Licenciada en Enfermería

1. Madeleyni Elizabeth Mendoza Mamani
2. Rossmery Yesenia Valer Ramos
3. Betsi Thais Yalan Enciso

Especialista en Anestesiología

1. Daniel Alberto Baca Flores

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía

1. Verónica Quintanilla Meza



GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

ESCUELA DE POSGRADO

Maestra en Salud Pública con mención en Administración Hospitalaria y de Servicios de Salud

1. Jessie Giovanna González Morales



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

.....
ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General